

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D. M., a los veintisiete (27) días del mes de abril del dos mil dieciocho (2018), en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador y Suiza, Edificio Brescia, piso 9, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 18h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **ThoughtWorks Software Ecuador S.A.**, con el objeto de celebrar su Junta General Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE VOTOS
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC.	\$ 897.000,00	897.000
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC.	\$ 3.000,00	3.000
	\$ 900.000,00	900.000

Preside la reunión la Ing. Lina Samaniego por decisión de los accionistas, y actúa como Secretario, el Dr. José Luis Cuesta, de conformidad con el Estatuto Social. Se deja expresa constancia que los accionistas ThoughtWorks International, INC. y ThoughtWorks International II, INC., se encuentran debidamente representados por el doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera, de conformidad con los poderes especiales que se presentan y se adjuntan al expediente de la presente Junta.

Por Presidencia se indica que por encontrarse reunido todo el capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes deben pronunciarse expresamente respecto si aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, así como el Orden del Día puesto a consideración de la sala, el que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.
6. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. Por Secretaria se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen a la

al momento de votar no procede plantear modificación de la moción. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General, y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, se presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, la Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

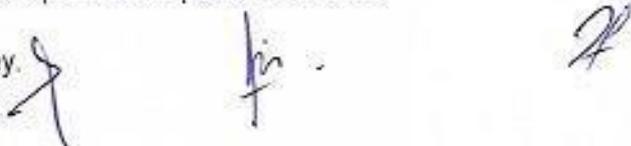
Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura al Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; en consecuencia, la Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Dar por conocido el Informe de Auditoría de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.



ThoughtWorks®

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017. La Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2017. Se señala que existe una utilidad, luego de impuestos, de la suma de USD 534,176.00. La Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley

Quinto Punto del Orden del Día: Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.

De la información presentada y aprobada en el punto anterior, la Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar que las utilidades que ascienden a la suma de USD 534,176,00 correspondientes al ejercicio económico 2017, se las acumule y por ende se destine a fortalecer el patrimonio de la empresa, enviándolas a la cuenta contable de "Utilidades No Distribuidas".

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Sexto Punto del Orden del Día: Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

MOCIÓN: Toma la palabra la Presidente de la Junta, quién sugiere que se ratifique y designe a la Ingeniera María José Pulla Arévalo COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aceptan por unanimidad aprueban la designación de la Ingeniera María José Pulla Arévalo, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017; en ese sentido el Comisario deberá cumplir con los deberes, atribuciones y responsabilidades señaladas en la Ley de Compañías

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h50 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Documentos de representación de los accionistas.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Soporte de audio de la grabación de la Junta



ThoughtWorks®

A las 19h15 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaria se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del representante de los accionistas, la Presidente y el Secretaria que certifica.

p.) ACCIONISTAS



Dr. Jorge Alfonso Cevallos Carrera
En representación de las compañías
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC



Lina Samaniego Ordoñez
PRESIDENTE



José Luis Cuesta Ribadeneira
SECRETARIO